

ACTA DE LA SESIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2013

En Cáceres a las diez horas y treinta minutos del día veintiuno de febrero del año dos mil trece, se reúne el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Extremadura, integrado por las siguientes personas: En representación de la Universidad, don Luciano Cordero Saavedra, Gerente y Presidente del Comité; doña Aurora Pedraja Chaparro, Vicegerente de Asuntos Económicos; don Jacinto Martín García, Jefe del Área de Recursos Humanos y Secretario del Comité; don Antonio José Moreno Gómez, y doña María Avelina Rubio Garlito, del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales; don Luis Javier Cerro Casco, y don Juan Luis Pantoja Pertegal, de la Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento. Como Delegados de Prevención asisten: don José Germán del Aguila Pinar, doña Monserrat Jiménez Rivera, y don Felipe Manuel Martín Romero.

Asisten como asesores don Francisco Llera Cáceres y don José Antonio Pombero Lima.

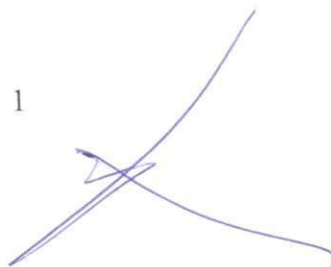

Ha excusado su inasistencia por enfermedad don Luis Lozano Sánchez.

El objeto de la presente reunión es el tratamiento de los puntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2º.- Informe del Sr. Presidente.**
- 3º.- Informe sobre proceso de evaluación de riesgos psicosociales (método Ista)**
- 4º.- Propuestas de actuación del servicio de Prevención en el año 2013.**
- 5º.- Aprobación, si procede, del Protocolo de Actuación frente al acoso laboral en la Universidad de Extremadura.**
- 6º.- Ruegos y Preguntas.**

Abre la sesión el Sr. Presidente que saluda a los miembros de la Comisión y justifica el retraso en la celebración de esta sesión en función del desarrollo de los trabajos para presentar el protocolo relativo al acoso laboral así como del informe del grupo de trabajo en el proceso de evaluación de riesgos psicosociales. No habría tenido sentido, añade, reunirnos sin la posibilidad de tocar estos temas. Seguidamente se pasa al tratamiento del orden del día.



COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Examinado el borrador del acta remitido con la convocatoria no se realizan observaciones a su contenido, por lo que se aprueba por asentimiento general.

2º.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Gerente toma la palabra para informar, en primer lugar, sobre los datos relativos al absentismo laboral en el ámbito de la Universidad de Extremadura durante el año 2012. Cita los datos más relevantes: El índice de absentismo por contingencias comunes se sitúa en el 1,44% (1,40% en 2011), siendo el índice nacional del sector Educación del 1,30% y el general de Administraciones Públicas el 2,16%. El número de bajas acumuladas en el año ha sido de 378 (418 en 2011) sobre un total de 2.244 trabajadores, lo que supone un índice de frecuencia del 16,87% (18,33% en 2011). Se traducen en un total de 16.755 días de baja (16.083 en 2011) sobre 1.160.966 días trabajados por el total de la plantilla implicando el ya aludido índice de absentismo del 1,44%. El índice de absentismo en la UEx por accidentes de trabajo se sitúa en el 0,04% (igual que en 2011) frente al 0,06% nacional del sector de Educación; ha habido un total de 15 accidentes leves de trabajo con baja (5 de ellos *in itinere*) y 29 sin baja, de una media de trabajadores de 2.283, lo que representa un índice de incidencia de 0,44% (0,39% en 2011). El coste total del absentismo asciende a 1.518.973 euros de los cuales 874.600 corren a cargo de la Universidad y 644.373 euros a cargo de la Mutua.

Continúa el Sr. Gerente con su informe refiriéndose ahora a la movilidad y seguridad vial en los campus, para lo que contábamos con un proyecto cuyo coste era de 25.000 euros y que habría de financiarse con el bonus de 2010; lamentablemente, éste no ha sido concedido aduciendo a descubiertos en la Seguridad Social. No hemos sido los únicos a los que se ha aplicado este argumento denegatorio y ha bastado encontrar un día de descubierto -cosa que en la dinámica de contratación de personal en una Universidad es imposible de evitar- para justificar la denegación a pesar de cumplir ampliamente con todos los parámetros establecidos. Se han formulado alegaciones pero no han tenido respuesta; así pues, hay que buscar otras fuentes de financiación sin que ello suponga, en absoluto, aparcar el proyecto.

Concluye el Sr. Gerente su informe señalando que se ha iniciado un nuevo expediente de cambio/adaptación de puesto de trabajo conforme al protocolo establecido, relativo a María del Mar Ojeda Pilo; una vez realizados los trámites pertinentes se presentará para el informe preceptivo ante este Órgano.

3º.- Informe sobre proceso de evaluación de riesgos psicosociales (Método Ista)

Inicia su informe doña María Avelina Rubio indicando que, a partir de que en la sesión de este Comité se aprobaran las acciones para llevar a efecto el proceso de evaluación de riesgos, ha mantenido reuniones tanto con los técnicos como las propias del grupo de trabajo creado al efecto, cuya composición recuerda (María Avelina Rubio, como Coordinadora; Jacinto Martín y Antonio Moreno, en representación de la UEx; Monserrat Jiménez, Luis Lozano, José Germán del Aguila, y José Hurtado, Delegados de Prevención y José Antonio Pombero y Zaida Gómez, en calidad de Asesores externos); en la sesión de constitución del grupo el 25.4.2012, se expusieron las líneas generales del trabajo y se solicitaron al Jefe de Área de RR.HH los datos necesarios de la plantilla; en la sesión, de 18.12.2012 se perfilaron las

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

preguntas del cuestionario y hoy mismo se ha celebrado otra reunión decidiendo sobre cuestiones pendientes de resolver, con lo que el cuestionario queda ultimado, quedando para una próxima reunión aspectos a decidir tales como unidades de análisis, estrategias de difusión, trabajo de campo, etc.

El Sr. Gerente agradece el trabajo y el interés mostrado por el grupo y les exhorta a continuar en la tarea, en el convencimiento de que ello nos ayudará al conocimiento de este tipo de cuestiones y, consecuentemente, a buscar soluciones a los problemas que aparezcan reflejados en el resultado de la encuesta; ofrece, asimismo, la ayuda que el grupo de trabajo pueda precisar para la culminación de sus objetivos..

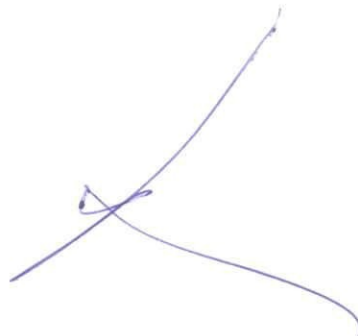
4º.-Propuestas de actuación del Servicio de Prevención en el año 2013.

El Sr. Gerente cede la palabra en este punto a D. Antonio Moreno, que comienza su intervención señalando que ayer mismo remitió la Memoria en la que se informa de la actividad que en materia de prevención de riesgos ha venido desarrollando durante 2012 la Universidad de Extremadura a través de su Servicio de Prevención. Señala el Sr. Moreno que 2012 ha sido el año de la formación y hace referencia a diversas actividades reseñadas en la Memoria; destaca también, muy especialmente, la acogida de alumnos de la Facultad de Enfermería y T.O. para la realización de prácticas en el Servicio de Prevención, con resultado muy positivo. Hace mención a la Campaña Antitabaco, cuyo preámbulo tuvo lugar con charlas informativas el 11 y 12 de diciembre, iniciándose la campaña propiamente dicha el 9 de enero y se prolongará durante todo 2013 y primeros meses de 2014. Cita la coordinación institucional, que se lleva a efecto correctamente. Continúa D. Antonio Moreno refiriéndose a una diferencia entre los datos de absentismo a que aludió el Sr. Gerente en su informe y los que constan en su propio Servicio, fundamentalmente, señala, porque en los primeros no están recogidos los datos del personal acogido al Mutualismo administrativo, sino sólo los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y también, porque existen determinados casos leves que no acuden a la Mutua pero sí pasan antes por el Servicio. Señala que en la citada Memoria se establecen como propuestas a medio/largo plazo el programa de desinfección, desinsectación y desratización, plantear la necesidad de un sistema centralizado y un programa de control de calidad de los comedores. Al hilo de estos objetivos se abre un amplio debate sobre la centralización en el mantenimiento de determinados servicios como son las torres de refrigeración, entre otros.

Por D^a. Avelina Rubio se solicita la colaboración de los miembros de este Comité para la implantación de los planes de emergencia en los Centros y pide que a los responsables de los mismos debe de recordárseles su obligación de participar con los miembros del Servicio de Prevención en la realización de los citados planes de emergencia.

Don Antonio Moreno plantea la necesidad de crear un sistema de evaluación de riesgos en los proyectos de investigación y señala, al hilo de ello, la necesidad de la coordinación empresarial ante la existencia de un protocolo que debe respetarse, citando a modo de ejemplo un caso en la Central Nuclear de Almaraz.

Don José Germán del Aguila muestra su satisfacción por las prácticas realizadas por los alumnos de Enfermería en el servicio de Prevención y pregunta por el protocolo de acogida para el personal de nuevo ingreso.



COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Don Antonio Moreno señala que tal protocolo ya existe y sugiere, además, que la mejor vía para la difusión de un protocolo de acogida es a través del reconocimiento previo que se hace al personal de nuevo ingreso.

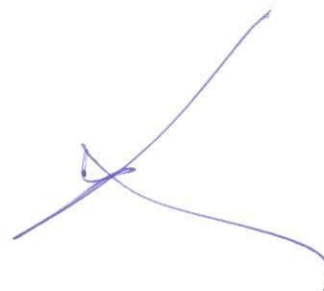
El Sr. Gerente concluye el punto felicitando al servicio de Prevención, del que dice ser el mejor Servicio de Prevención que existe en las Universidades españolas. Los inconvenientes con los que a veces nos encontramos en el cumplimiento de nuestros objetivos nos son exclusivos de la prevención sino que afectan al propio sistema universitario, que hace difícil el traslado de los acuerdos para conocimiento general y subsiguiente cumplimiento; por eso, en el tema de evaluación de riesgos en los proyectos de investigación debemos comunicar los acuerdos de la CRUE en materia de prevención tanto al Vicerrectorado del ramo como al Servicio de Gestión de la Investigación para que, a su vez, lo hagan llegar a los investigadores. Por último, trasladará al Sr. Rector la necesidad de colaboración por parte de los responsables de los Centros en los planes de evacuación, para que informe de ello en el próximo Consejo de Gobierno.

5º.- Aprobación, si procede, del Protocolo de Actuación frente al acoso laboral en la Universidad de Extremadura.

El Sr. Gerente señala que estamos ante un proyecto que se inició en 2011 y quedó en suspenso porque no se determinó entonces quien era el órgano competente para decidir si el trámite había de seguir o resultaba procedente declarar su archivo por carecer de fundamento; se llegó a la conclusión de que ningún órgano de gobierno universitario debía ser el decisor en este punto; tampoco el Defensor Universitario, ni el Jefe del Servicio de Inspección, porque en ambos casos su participación en la gestión del trámite comprometía o contaminaba su propia función en una eventual intervención posterior. Llegamos a la consideración idónea del Jefe del Servicio de Prevención por su carácter técnico, imparcial, profesionalizado, que puede contar con el apoyo de psicólogos en el momento de inicio. El protocolo que presentamos está basado en el de la Administración General del Estado y se ha revisado también el de otras Universidades; es un texto bueno que tiene una connotación de seguridad jurídica por lo que debe revestir el carácter de norma, de ahí que deba pasar por los órganos de gobierno y ser publicado en DOE; este es el cauce que se pretende, cuidado al máximo e incluso con revisión del texto por profesores de Lengua y Literatura para despejar dudas o conceptos erróneos. Consta de un preámbulo y apartados dedicados a Objeto, Alcance y Definiciones, Procedimiento de Actuación, Medidas de Actuación y Prevención del Acoso, Criterios de Actuación y Garantías del Procedimiento, Documentación de referencia y Anexos con Listados de referencia de conductas que son o no son acoso laboral, Modelo de denuncia y Comité Asesor, finalizando con un esquema del desarrollo del proceso, plazos y órganos.

Don Francisco Llera interviene para señalar que desde la organización a que pertenece son muy sensibles a este tema, hace un poco de historia de las vicisitudes atravesadas, y resalta que un protocolo como éste ayuda a crear certidumbre; se congratula de que lo tengamos aquí e incide en la necesidad de su difusión.

Don Antonio Moreno indica que una parte fundamental de la prevención es la acción preventiva y, en ese sentido, la formación de mandos intermedios.



COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Se entra a continuación en el examen pormenorizado del texto, proponiéndose por Don Francisco Llera y Doña Monserrat Jiménez, algunas matizaciones en la redacción que afectan al Preámbulo, donde se pide no mezclar acoso laboral y acoso sexual, proponiendo se incluya un párrafo referido al EBEP. Al objeto, donde se señala que faltaría acompañarlo del elemento subjetivo. Al Anexo I, donde se propone la inclusión del término "típicas" referido a las conductas. Al modo y lugar de la presentación y al modelo de denuncia. Todo ello es debatido ampliamente poniéndose de manifiesto la sensibilidad de los miembros ante la discreción y reserva que debe acompañar a un tema de esta naturaleza. Con las opiniones recabadas, el Sr. Gerente introducirá modificaciones en el texto que incluirá en el Preámbulo el párrafo referido al EBEP, el término "típicas" en el Anexo I, un nuevo párrafo sobre modo y lugar de presentación, y sustituirá el modelo de denuncia por una solicitud de inicio y puesta a disposición del interesado para los trámites que se requieran. El texto, así modificado, será conocido por los miembros de este Comité con carácter previo a su envío al órgano de Gobierno que habrá de aprobarlo.

6º.- Ruegos y Preguntas.

Por Don Francisco Llera se pregunta si cabría la posibilidad de acordar y dónde, nuevas excepciones en el descuento retributivo establecido en la regulación de ausencias del trabajo por enfermedad sin baja médica.

El Sr. Gerente responde que el lugar es en Mesa Negociadora, sin perjuicio de que en el seno de este Comité pudieran proponerse algunas situaciones especiales que, en su caso, se trasladarían a la Mesa.

Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas se levanta la sesión.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. Luciano Cordero Saavedra



EL SECRETARIO

Fdo. Jacinto Martín García